



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00100/2023

Pieza Administrativa E Nro. 49867- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 577 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L

Fecha: 06/07/23

Apertura: 12/7/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley n° 1015, OPC 202/20

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de redeterminación de precios, en cuyo caso, deberán solicitarse todos los requisitos fijados en la resolución de O.P.C N°202/20 Anexo IV, reglamentaria del artículo N° 36 de la Ley Provincial N°1015 y circular O.P.C M.F.P N° 12/2022, o la que en un futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/577 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Honorarios Profesionales (Guardias). unidad			
>>	Realización de hasta 5 (cinco) turnos extras mensuales de seis horas por cada enfermero. Los turnos extras podrán realizarse de la siguiente forma. 1) Día de franco puede realizar hasta un máximo de 2 turnos extras. 2) Día de trabajo normal podrá realizar un solo turno extra. En ambos casos el enfermero podrá trabajar hasta un máximo de 12 horas por día	780.00
2	Honorarios profesionales de enfermería mensual. Unidad			
>>	Turno de 6hs (carga de 120HS mensuales). Regimen laboral de 4 días de trabajo por 2 días de franco. Los Horarios serán asignados según necesidad del departamento de enfermería pudiendo ser los siguientes turnos: 1) 00 a 06 horas 2) 06 a 12 horas 3) 12 a 18 horas 4) 18 a 24 horas	156.00

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO

(SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS

EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE

CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN


Vanesa F. Pacheco Boquera
Leg. 36484525.00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00100/2023

Pieza Administrativa E Nro. 49867- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 577 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L

Fecha: 06/07/23

Apertura: 12/7/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley n° 1015, OPC 202/20

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de redeterminación de precios, en cuyo caso, deberán solicitarse todos los requisitos fijados en la resolución de O.P.C N°202/20 Anexo IV, reglamentaria del artículo N° 36 de la Ley Provincial N°1015 y circular O.P.C M.F.P N° 12/2022, o la que en un futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/577 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>TODOS LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	s/contrato
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	treinta (30) días del cierre de cotización. Prorrogable Decreto 674/11 art. 34
Lugar de Entrega:	AMEGHINO N° 709 - OFICINA DE CONTRATACIONES HRRG
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	AMEGHINO N° 709 - OFICINA DE CONTRATACIONES HRRG
Domicilio de apertura de ofertas:	AMEGHINO N° 709 - OFICINA DE CONTRATACIONES HRRG
Vigencia del Contrato:	12 MESES
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	


Vanesa F. Pacheco Borque
Leg. 33484525/08
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I - CONTRATACION DIRECTA
POR COMPULSA ABREVIADA E.E. N° 49867- M.S.-2023.

El **HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE**, invita a la presentación de ofertas según Compra Directa N° 100/23, de 13 (trece) enfermeros para el Servicio de enfermería del Hospital Regional Río Grande, por el término de 12 meses contados a partir de la suscripción del Contrato pertinente, según la necesidad planteada por el área requirente, bajo el amparo de las leyes Provinciales N° 1015 – Artículo 18° inc. k) y N°1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 832/21, N° 3635/22 N° 188/23, N° 565/23 Anexo I - III, Resolución Contaduría General de la provincia N° 38/21 y N° 43/22, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 202/20 Anexo IV y N° 58/21.

REQUISITOS Y PERFIL SOLICITADO:

- Residencia en Río Grande
- Título habilitante de Licenciado en Enfermería, Enfermero Profesional o Universitario.
- Presentar certificado de buena salud.
- Presentar declaración jurada que indique no poseer patología o impedimentos físicos para realizar jornadas laborales nocturnas y tareas de Enfermería (actividades que impliquen movilizar pacientes; empujar una camilla o silla de ruedas).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA,
EN CARÁCTER EXCLUYENTE:

1. Copia certificada DNI
2. Copia certificada de título profesional
3. Copia certificada de matrícula profesional provincial
4. Curriculum vitae firmado en todas sus hojas

Aclaración: En caso de ser **ADJUDICADO**, deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación que se detalla a continuación:

1. Póliza de Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.
2. Póliza de Seguro de Mala Praxis y constancia de último pago
3. Certificado de Antecedentes Penales, en su defecto Constancia de Certificado en Trámite.
4. Copia de Matrícula Profesional Provincial o Constancia de Matrícula en trámite.
5. Constancia de Inscripción/Opción en A.F.I.P. vigente.
6. Certificado de cumplimiento fiscal AREF
7. Constancia de Inscripción en A.R.E.F. o Convenio Multilateral.
8. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
9. Constancia de C.B.U. emitida por la entidad bancaria.

(EN CASO DE CERTIFICADOS EN TRAMITE SE DEBERAN PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LAS ACTUACIONES DE ADJUDICACION)

FIRMA DEL OFERENTE: _____

ACLARACIÓN: _____

CUIT: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg-33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande